

**FAMILIAS DE ACOGIDA ESPECIALIZADA:
UNA MIRADA DE EFECTIVIDAD AL PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA
ESPECIALIZADA (F.A.E) EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.**

POR: JOSÉ VICENTE MENDOZA CONCHA

**Tesis presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del
Desarrollo para optar al grado académico de Magíster en Políticas
Públicas**

**PROFESORES GUÍAS:
SR. CARLOS BURGOS.
SRA. GILDA BILBAO.**

**DICIEMBRE 2023
CONCEPCIÓN**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
2. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA	8
2.1 CONCEPTO DE FAMILIA	8
2.2 HISTORIA DEL SISTEMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR EN CHILE	10
2.3 MODALIDADES DE ACOGIDA FAMILIAR	19
2.4 MARCO LEGAL	29
3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	30
3.1. OBJETIVO GENERAL	30
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
4. METODOLOGÍA	32
4.1 CRITERIOS METODOLÓGICO	32
4.2 MUESTRA	34
4.3 PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO	36
4.4 CRITERIOS DE CALIDAD	37
5. DATOS	39
5.1 DIMENSIONES DE LA ENTREVISTA	39
5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
5.2.1 EXPERIENCIA Y PERCEPCIÓN DE ACOGIDA	41

	5.2.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PROGRAMA	
	F.A.E.	44
	5.2.3 EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DEL PROCESO	
	DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA F.A.E.	46
6.	APORTE AL CAMPO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	51
7.	CONCLUSIONES	53
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
9.	ANEXO	65

INTRODUCCIÓN

La infancia vulnerada es un fenómeno sociológicamente complejo, actual y de difícil tratamiento, en donde la sociedad por medio de su ordenamiento jurídico y marco normativo, intenta hacer suya ésta problemática con el objeto de que se conciban, asimilen y desarrollen medidas tendientes para asegurar la protección necesaria en favor de aquellos niños, niñas y adolescentes vulnerados. Esta investigación busca describir desde la perspectiva de personas que durante su infancia fueron víctimas de éste flagelo social y visualizar dentro del marco de la actual Política Nacional de Protección a la Infancia en Chile, cómo nuestro país ha logrado avanzar en estas materias, desarrollando estrategias coherentes que garanticen el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de este fenómeno sufriendo una vulneración grave en sus derechos.

Por esta razón, el foco de investigación serán los usuarios – egresados del programa Familia de Acogida Especializada del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (en adelante MEJOR NIÑEZ) en la provincia de Concepción que participaron de esta modalidad programática entre los años 2018 a 2022, quienes, a través de sus vivencias, se proyecta obtener una información fidedigna, clara y cercana, de la realidad del programa y del

proceso de acogimiento, para lo cual, se trabajará con usuarios - egresados del F.A.E. CRESERES de San Pedro de la Paz, quienes prestarán su apoyo y colaboración.

En virtud de lo anterior, esta investigación se enmarcará dentro de la metodología cualitativa, para lo cual, se utilizará como estrategia metodológica, la figura de la “entrevista” y el enfoque fenomenológico.

Por último, en un primer apartado, nuestra investigación planteará la formulación, justificación del problema y nuestra interrogante de investigación. En segundo lugar, se expondrá el marco teórico de nuestra investigación. En un tercer apartado se detallarán los objetivos de la investigación. En un cuarto término se presentará el diseño metodológico de nuestra investigación y finalmente, se mostrarán las conclusiones obtenidas además de sugerencias y orientaciones para futuras investigaciones.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN

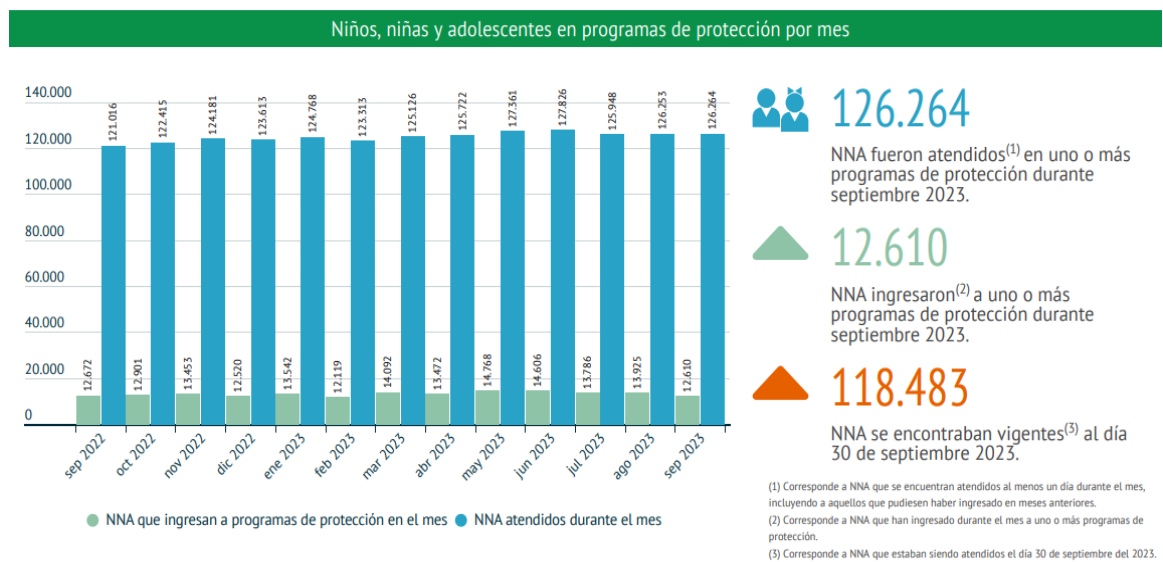
El problema de investigación se inserta dentro de un fenómeno sociológicamente complejo y de difícil tratamiento, como es la protección a la infancia y adolescencia vulnerada, en donde el Estado de Chile, por medio de su actual política Nacional de Protección a la Infancia ha ejercido un rol muy importante en la creación de las condiciones necesarias para generar el resguardo y protección de los derechos de aquellos niños, niñas y adolescentes (desde ahora N.N.A) del país. Es así, como se ha entendido la importancia que implica el resguardo de los derechos de la infancia y adolescencia en una sociedad y en coherencia con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices de las Naciones Unidas sobre el Cuidado Alternativo de los Niños, que destacan la importancia de un cuidado basado en la familia, ha tomado un rol protagónico en lo que a estas materias se refiere, de ésta forma, mediante la creación de políticas públicas eficientes; en la creación e implementación de organismos especializados que logren ejecutarlas de manera eficaz y en la creación de mecanismos (programas u otros) tendientes a prevenir y/o reparar (si es el caso) las vulneraciones - cualquiera sea su especie - buscan dar una mejor mirada e intervención efectiva a este flagelo existente en nuestra sociedad.

Como ya se ha indicado, en razón del desarrollo y materialización de los compromisos adquiridos por el Estado de Chile, surge el programa de Familias de Acogidas Especializada (en adelante F.A.E.), el que se comprendió como “un conjunto heterogéneo, que incluye discursos, instituciones, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales” (Agamben, 2015, p. 25), y las relaciones que implican este entramado de “instituciones, sistemas de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificaciones de sujetos, objetos y relaciones entre estos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas” (Agamben, 2015, p. 32).

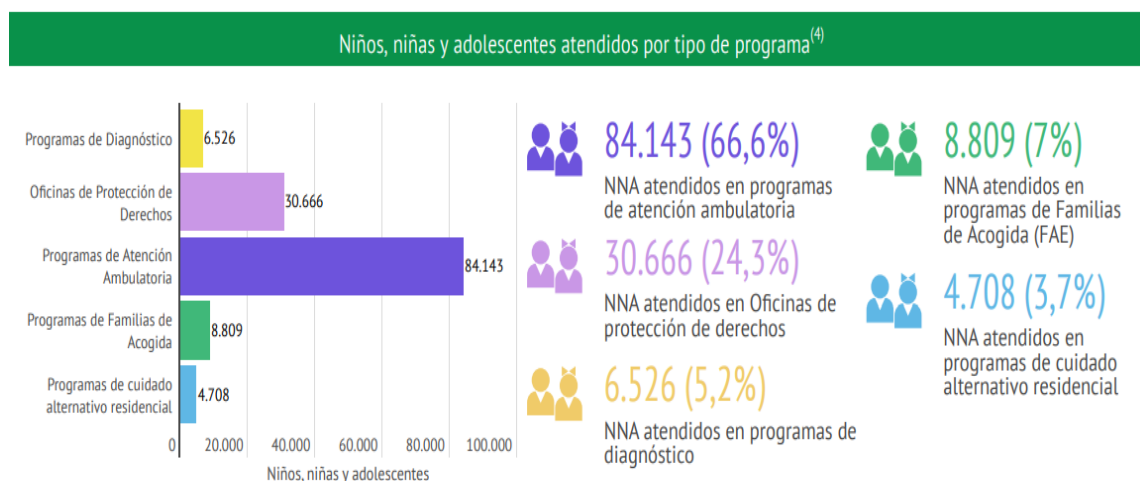
Con el objeto de contextualizar esta investigación, diremos que se estudiarán las experiencias y percepciones de usuarios egresados del programa Familias de Acogida Especializadas en la provincia de Concepción entre los años 2018 y 2022, ya que el fenómeno en estudio es un tema relevante para el Estado de Chile y en donde éste, intenta dar respuesta a una necesidad de vulneración específica que de acuerdo a los datos estadísticos, reflejan un nivel de intervención de más de ciento veinte mil casos de N.N.A. en el país durante un año y en donde más de ocho mil casos de N.N.A. corresponden a intervenciones

del F.A.E. en el país y en dónde más de quinientos casos corresponden a N.N.A de la provincia de Concepción. Todo lo anterior, tiene por objeto que este estudio sea un insumo que colabore en un futuro en las mejoras de la política pública del país en materia de protección a la infancia y adolescencia vulnerable.

De acuerdo a los datos estadísticos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia entre septiembre de 2022 a septiembre de 2023, fueron atendidos 126.264 N.N.A. en uno o más programas de protección a nivel país (MEJOR NIÑEZ, 2023).



Respecto a los casos del programa de Familias de Acogidas Especializada el mismo servicio refleja una atención de 8.809 casos intervenidos de N.N.A. en el mismo periodo (MEJOR NIÑEZ, 2023).



(4) Los totales y porcentajes no suman 100%, lo que se explica debido a que cada NNA puede estar vigente en una o más líneas programáticas. Se ha contabilizado una vez a cada NNA dentro de cada línea programática correspondiente.

Como ya hemos indicado, el fenómeno de la protección de la infancia en nuestro país se consolida y valida en el momento en que el Estado se hace parte de la Convención de los Derechos del Niño, situación que hace proyectar una reconfiguración y resignificación de políticas públicas, programas y proyectos orientados a enfoques, propósitos y estrategias específicas sobre la materia. Sin embargo, el desajuste que se produce entre la norma y realidad, hace que ésta problemática difiera, ya sea por elementos endógenos o exógenos que se insertan respecto a las expectativas que se proyectaban sobre la misma.

Por lo expuesto y dado la importancia del fenómeno de la protección de la infancia y a la exigua información existente a nivel provincial, es que nuestra investigación apunta a reflexionar sobre las experiencias y percepciones de usuarios egresados del programa Familias de Acogida Especializadas en la provincia de Concepción entre los años 2018 y 2022.

2. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1 CONCEPTO DE FAMILIA.

La naturaleza y esencia del ser humano radica en ser un ente complejo y en su dinámica de desarrollo, resulta extraño concebirlo alejado de un contexto familiar, en el cual despliegue un aprendizaje social y de convivencia, que posibilite el crecimiento del sujeto en todas sus dimensiones. Vale la pena recordar, la esencia naturalmente social que hablaba Aristóteles respecto del hombre.

La familia representa la forma más antigua de organización social, existente en todas las culturas, en donde una de las principales funciones es garantizar el aprendizaje social, enseñar los aspectos básicos para que cada sujeto sea capaz de insertarse en la sociedad y actúe en base a las normas, valores y cualidades pertenecientes de cada organización. Todo lo anterior, independiente de las diferencias geográficas, sociales, económicas o políticas. Por ende, es incuestionable que responde a necesidades culturales y sociales que les permitirán a las personas adquirir herramientas que faciliten la convivencia en una organización social adecuada.

En el último tiempo, el concepto de familia ha experimentado una metamorfosis con el paso de la historia y los cambios propios de la sociedad. De ésta forma, no es entendida desde la base de una definición única, sino que de diferentes nociones, todas ellas justificadas, dentro de un contexto de pluralidad intercultural; es así como en la actualidad se considera un amplio abanico de unidades familiares, tales como la familia nuclear, familia extensa, la familia reconstituida, la familia inmigrante, familia monoparental, familia homosexual, la familia multicultural, y la familia adoptante, entre otras (Bermúdez y Brik, 2010).

Podemos indicar que la Familia como elemento básico de la sociedad y medio natural que se reconoce como única e inalienable, para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2004).

La concepción de familia se puede entender como un concepto en constante dinamismo, dado que conlleva una coexistencia de diversas visiones de forma paralela, dificultando la concreción de un concepto unívoco de familia. Por lo tanto, ésta puede ser definida de múltiples formas, dependiendo del enfoque con

el cual se aborde, cada definición se adapta a diferentes teorías, ideologías y períodos históricos; para el caso de la presente investigación desde una mirada sistémica que se detallará más adelante. Si bien, existe una multiplicidad de definiciones, la familia cumple un rol social para el desarrollo integral de sus miembros, en el cual se concierta y se destacan algunas de sus funciones principales, como la función reproductiva, afectiva, protectora, de crianza, educación, cultural, espiritual, y económica (Espejo y Lathrop, 2017).

En materia de vulnerabilidad en nuestro país, las familias vulnerables representan uno de los problemas más latentes, Gómez, Muñoz & Haz (2007) señalan que: “las familias vulnerables no cuentan con herramientas suficientes para afrontar las demandas de éxito ligadas a una cultura hedonista y de consumo (...) Al encontrarse mayoritariamente en contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y deprivación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas.” (Gómez, Muñoz, & Haz, 2007)

2.2 HISTORIA DEL SISTEMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR EN CHILE.

Dentro de los países que a nivel mundial fueron pioneros en implementar los

modelos de acogida familiar, destacan Francia, Reino Unido, Italia y Estados Unidos, este último fue quien más ha materializado el modelo. Pese a que en sus inicios la acogida familiar se caracterizó por ser un proceso informal, gradualmente, se fue transformando en una forma de proteger a la infancia, especialmente aquellos niños/as en situación de abandono, en donde de manera diferida cada país fue legislando a su favor.

El sistema de acogimiento en nuestro país cuenta con antecedentes que datan de la época colonial, cuando las condiciones sociales, políticas y económicas desfavorecían a los grupos sociales vulnerables, especialmente a la infancia. Es así como desde las instituciones religiosas, surgen las prácticas provenientes de Europa, encargadas de dar atención a la infancia desvalida, junto a la colaboración de otras organizaciones privadas, quienes centraron su labor social en realizar obras de caridad hacia este segmento de la población. Por su parte, el rol del Estado durante este periodo se mantuvo al margen en cuanto a la infancia, limitándose a la entrega de ayuda económica a las agrupaciones religiosas para cubrir con las necesidades de los niños y niñas (Farías, 2002). En nuestro país, el F.A.E., en sus inicios, se denominó “Apoyo Familiar o Ayuda Intrafamiliar”, posteriormente “Colocaciones Familiares”, todas modalidades que aspiraban a mantener a los niños/as con su familia (generalmente con la madre

u otros parientes), otorgándoles un soporte económico mientras se resolvían diversas situaciones de vulnerabilidad, evitando así su internación en centros residenciales” (Martínez, 2011). Se trataba de un sistema de protección de menores cuyo medio familiar de origen no existe o adolece de graves deficiencias y deterioros” (Torres, 1990). Según Torres, se contempló en nuestro país como una modalidad de hogar sustituto implementada por la Casa Nacional del Niño. Dicha modalidad funcionaba prestando atención a los niños/as quienes permanecían a cargo de una guardadora, quien era la responsable directa de los cuidados del infante ante la institución, cuyo financiamiento era proporcionado por Servicio Nacional de Menores. Dicha “Guardadora” era seleccionada teniendo presente que fuere alguien de un medio sociocultural similar al niño/a en acogida. Producto de la modificación de la Ley de Menores y la promulgación en el año 2005 de la Norma Legal que “establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención” (Ley N° 20.032, 2005), este sistema adquiere el nombre de Familias de Acogida. Así es como en un inicio se comienza a implementar la modalidad Familia de Acogida Simple para posteriormente expandir y emplear programas de Familia de Acogida Especializada.

El Estado debe tomar un rol activo asumiendo una responsabilidad política,

ética y jurídica para el resguardo de aquellos derechos vulnerados mediante la creación de políticas públicas eficientes; en la creación e implementación de organismos especializados que logren ejecutarlas de manera eficaz y en la creación de mecanismos (programas u otros) tendientes a prevenir y/o reparar (si es el caso) las vulneraciones - cualquiera sea su especie - busca dar una mejor mirada e intervención efectiva a este flagelo existente en nuestra sociedad.

Para materializar y ejecutar ese rol, ha creado en el tiempo, los organismos técnicos y especializados para tal efecto como son el Servicio Nacional de Menores (SENAME) en el año 1979 y en el 2018, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (MEJOR NIÑEZ). Este último, busca “garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, entendida como el diagnóstico especializado, la restitución de los derechos, la reparación del daño producido y la prevención de nuevas vulneraciones. Lo anterior, se realizará asegurando provisión y ejecución de programas especializados para abordar casos de mediana y alta complejidad.” (Art. N° 2, ley N° 21.302).

Nuestro país asume el compromiso con aquellos sujetos de derecho vulnerables,

estableciéndolo como un eje regulador y orientador en la protección de los derechos para la infancia en nuestra sociedad. Bajo este prisma, estos N.N.A., pasan a ser y estar bajo la preocupación, protección y control como sujetos de derechos frente a la familia y a la sociedad, los cuales se encuentran obligados a responder por sus necesidades básicas. Es así que en razón del compromiso adquirido por el Estado, surge – entre otros - el programa de Familias de Acogidas como una alternativa de cuidado familiar para niños vulnerables en Chile. Este programa se implementó en 2005 como respuesta a la necesidad de ofrecer un cuidado basado en familia para aquellos niños que no pueden vivir con sus padres, generando un ambiente protector y familiar que cubra las necesidades de cuidado, mientras se trabaja en la forma para restituir su derecho a vivir en una familia estable, siendo – de ésta forma - una modalidad de cuidado alternativo que forma parte del compromiso para brindar la protección necesaria a los/as N.N.A; éstas se encuentran a lo largo de todo Chile, siendo algunas administradas directamente por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y otras dependientes de organismos colaboradores.

El programa F.A.E. busca restablecer el derecho de N.N.A., a desarrollarse en un ambiente familiar transitorio, capaz de satisfacer necesidades de cuidado y protección, entregando una protección integral especializada orientada a la

reparación del daño y fortalecimiento de capacidades parentales. El carácter transitorio de éste programa, lo define el propio tribunal de familia quién junto con los profesionales del programa, consensuan los plazos necesarios para lograr que los resultados de la intervención sean favorables y/o positivos, y que en definitiva se logre alcanzar el egreso exitoso de los N.N.A. vulnerados. Dicha intervención debe tener presente las características personales de las familias de acogidas y de los niños, niñas y adolescentes que serán intervenidos. De acuerdo a las orientaciones técnicas de su línea programática, se realiza de manera permanente la “tarea de captar familias de acogida externas, evaluándolas y capacitándolas para responder satisfactoriamente a los desafíos que implica el cuidado transitorio” (SENAME, 2021). Este programa, adopta un enfoque basado en las fortalezas de los distintos sistemas familiares involucrados en contribuir a una solución efectiva y permanente para el N.N.A. vulnerado.

La actual normativa vigente, establece ciertas consideraciones para poder ser una familia de acogida y entre la cuales encontramos: ser mayor de edad; no tener antecedentes penales, ni estar inhabilitado para trabajar con niños; contar con ingresos económicos estables que satisfagan las necesidades del grupo familiar. De igual forma, quién postule a esta modalidad debe tener la voluntad

de participar en el proceso de evaluación y capacitación para enfrentar el desafío del acogimiento y aceptar el acompañamiento permanente del equipo. Los postulantes pasan por un proceso de evaluación especializado, y una vez que reciben a un N.N.A., firman un compromiso que establece las condiciones de acogimiento, teniendo conocimiento de que se trata de un proceso temporal.

Respecto a éste fenómeno, las investigaciones efectuadas respecto a la línea programática de las familias de acogida han determinado que una de las causas que contribuye a que sus intervenciones sean exitosas, se vinculan a las características que posee el sistema cuidador, pues son los responsables de proporcionar los cuidados provisorios de los N.N.A. transgredidos. En la investigación cualitativa efectuada por Poyatos (2014) “Familias acogedoras de menores: un análisis desde el modelo de red social” cuya muestra comprometió a 7 familias españolas, deja en evidencia que existe una mayor presencia de abuelos/as en rol de cuidadores (46%), seguido de un 31% correspondiente a tíos/as y un 23% a familias no vinculares, cuyo rango etario no sobrepasa los cincuenta y cinco años de edad, siendo predominante la presencia de mujeres como ejecutoras de esta función. Responden a una tipología parental nuclear – extensa mayoritariamente, diferenciándose económicamente entre aquellas que son vinculares y no vinculares, pues estas últimas presentan un

nivel socioeconómico más holgado.

Por otra parte, Jiménez y Zavala (2014) en estudio comparativo de enfoque cuantitativo denominado “Estrés parental y apoyo social en familias extensas acogedoras chilenas y españolas”, realizado entre 54 familias acogedoras chilenas y 124 españolas, dan cuenta que corresponden a grupos familiares con lazo de parentesco extenso, formados principalmente por abuelos o abuelas en grupo etario comprendido entre los 50 y 60 años, con un nivel educativo bajo o muy bajo, que con frecuencia enfrentan dificultades económicas. Con estructura familiar mayoritariamente biparental en ambos países, sin embargo, los grupos acogedores chilenos se encuentran compuestos por un número mayor de integrantes que las españolas (Jiménez y Zavala, 2014).

Por otro lado, es así, como el programa Familias de Acogidas Especializada está destinado a generar el cuidado alternativo familiar de aquellos N.N.A. que han debido separarse de sus familias por efecto de una orden judicial emitida por un tribunal competente y como consecuencia de graves vulneraciones de sus derechos. De esta forma, dichos niños, niñas y adolescentes pueden estar en un ambiente familiar transitorio y que sea capaz de cubrir sus necesidades de protección y cuidado, mientras se desarrollan los procesos de intervención

respectivos con la familia de origen.

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ha trabajado ésta modalidad en busca de potenciarla y para lo cual, ha visualizado que se hace necesario contar con estudios e investigaciones que plasmen su efectividad. De esta forma y en virtud del Acuerdo Nacional por la Infancia (Ministerio de Desarrollo Social, 2018) se establecieron medidas para fortalecer el programa de Familias de Acogidas Especializada, medidas que tienden a mejorar la evaluación, la capacitación y la supervisión de las familias, en beneficio de cumplir el objetivo final que es la reparación de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.

Esta modalidad de programa F.A.E. considera los hallazgos de estudios realizados en nuestro país como el “Estudio de revisión y análisis de Programa de Familia de Acogida” (CIDENI, 2019); “Familias de Acogida como medio de cuidado alternativo en el marco de la nueva institucionalidad del Servicio Nacional de Protección Especializada”(ProAcogida, 2019); “Familias de Acogida Externa: un desafío de política pública” (Condeza y Covarrubias, 2019) y el “Estudio procesos iniciales de captación, evaluación, capacitación y derivación para

familias de acogidas externas” (ProAcogida, 2018), todos ellos buscan entregar información para fortalecer el modelo de intervención del programa y cumplir con los objetivos del sistema.

2.3 MODALIDADES DE ACOGIDA FAMILIAR.

Respecto a la concepción de Acogida Familiar es posible entenderla como una medida legal encargada de conceder la guarda de un menor a una persona o familia, obteniendo la plena participación en la vida familiar. A su vez, la familia acogedora desempeña la obligación de velar por el cuidado, de las necesidades básicas, de educación y formación integral del N.N.A, por un periodo determinado de tiempo, en el cual no se pretende sustituir a la familia de origen, sino que favorecer su reunificación, siempre que la relación no sea perjudicial para el N.N.A, y que los progenitores demuestren una disposición colaborativa susceptible a mejorar sus condiciones y competencias en beneficio del desarrollo de sus hijos.

Respecto a las modalidades de Acogida Familiar es posible comprender distintas formas de clasificar dichos procesos. En España, por ejemplo, Jesús Palacios (2005), establece que existe una distinción primordial de la acogida familiar a la

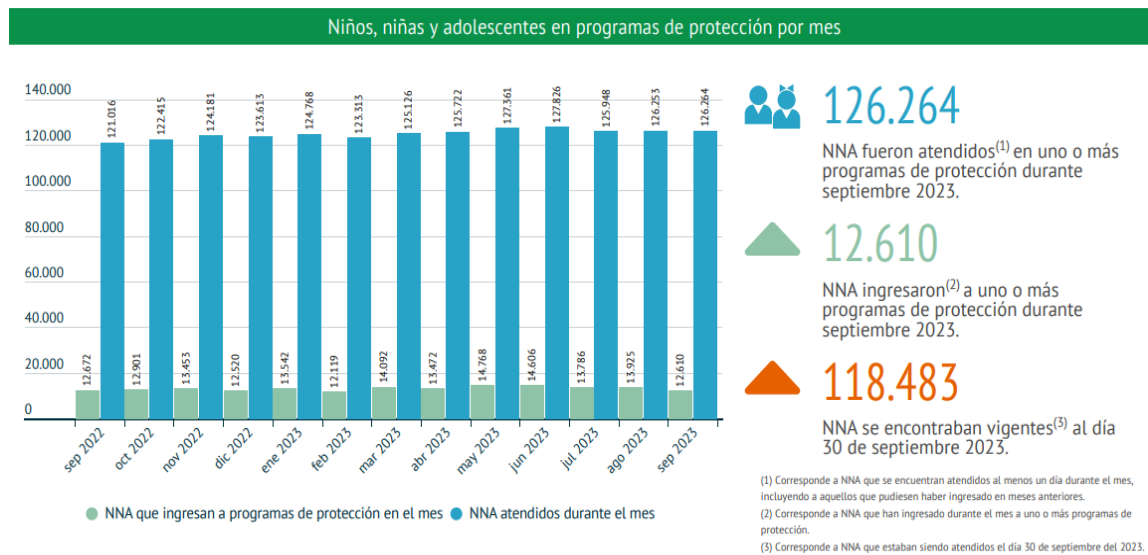
hora de considerar la factibilidad de retorno del niño/a y/o adolescente con sus padres, diferenciando entre Acogimiento simple, aquel en donde el retorno con sistema familiar de origen es probable; y Acogimiento permanente, cuando no es razonable propiciar el retorno del infante a dicho sistema. Además clasifica la modalidad de Acogimiento familiar de urgencia diagnóstico, el que surge en respuesta a evitar la institucionalización de niños y niñas preescolares, especialmente menores de 7 años; Acogimiento especializado, pensado para aquellos niños y niñas con necesidades especiales ya sea del desarrollo, educativas, de salud, entre otras; Acogimiento administrativo, constituido por decisión participativa de todos los actores, es decir, padres, cuidadores, niños/as (en caso de contar con la edad) y administración, ahora bien, cuando ésta modalidad no cuenta con la voluntad de los padres, cuyos adultos se oponen al proceso, surge el Acogimiento judicial donde la decisión final es determinada en instancias legales.

En nuestro país, la modalidad de familia de acogida se ha ido renovando con el tiempo el lineamiento técnico de dicho sistema. De ésta forma, actualmente existen distintos programas de Familias de Acogida como son: Familia de Acogida simple, Especializada y Especializado con programa de Protección Especializado, FAE-PRO (SENAME, 2015).

- **Programa de Familia de acogida Simple (F.A.S):** integran de manera temporal a niños y niñas mientras se regulan las condiciones para el retorno con su familia biológica o eventualmente una adoptiva.
- **Programa de Familia de Acogida Especializada (F.A.E.):** proporciona cuidado alternativo transitorio a niños/as y adolescentes separados de su familia de origen por orden de un Tribunal, cuyo cuidado personal es entregado a un familiar de la red extensa o a un grupo familiar externo, privilegiando idealmente el vínculo establecido con el infante.
- **Programa para Familias de Acogida (F.A.E. - PRO):** esta modalidad entrega atención especializada a infantes, preferentemente de primera infancia, que por orden judicial han sido separados de su sistema familiar de origen o persona responsable de su cuidado personal, a causa directa de una vulneración grave en sus derechos.

El Programa de Familia de Acogida Especializada (en adelante F.A.E.) se configura en la política nacional de protección a la infancia en Chile, con dependencia administrativa y técnica del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

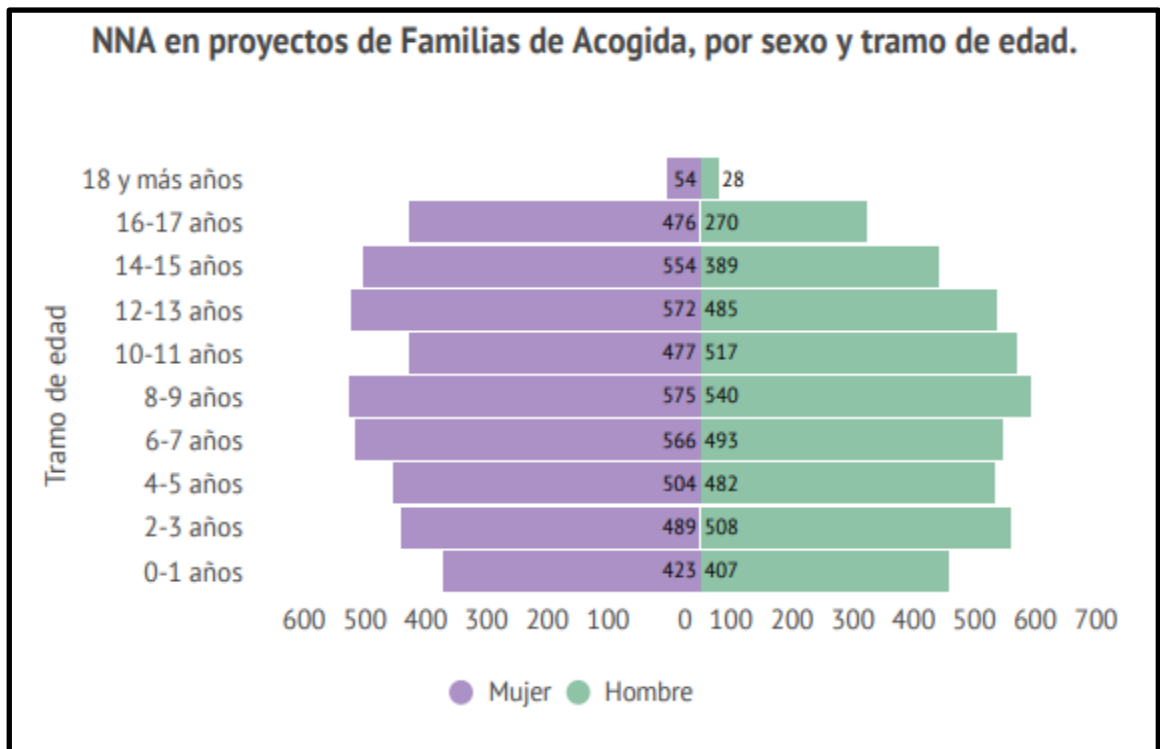
De acuerdo a los datos estadísticos a septiembre de 2023 el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia atiende cada año a más de 126 mil casos de niñas, niños y adolescentes separados/as de su entorno familiar y comunitario, de manera transitoria, por una medida de protección judicial, en el sistema de cuidado alternativo, tanto en residencias como en los programas de acogida (MEJOR NIÑEZ, 2023).



Se evidencia el auge que ha experimentado esta alternativa a los cuidados requeridos para restablecer los derechos de los/as N.N.A., dado los riesgos que implica la internación en residencias, especialmente a una edad temprana, la cual puede generar efectos adversos si se carece de relaciones de apego adecuadas

y una atención personalizada.

Esta situación la podemos ver reflejada en los siguientes gráficos obtenidos de acuerdo a los datos estadísticos a septiembre de 2023 el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que desagregan en tramos de edad y sexo respecto de los casos de los N.N.A. intervenidos a nivel el país (MEJOR NIÑEZ, 2023).

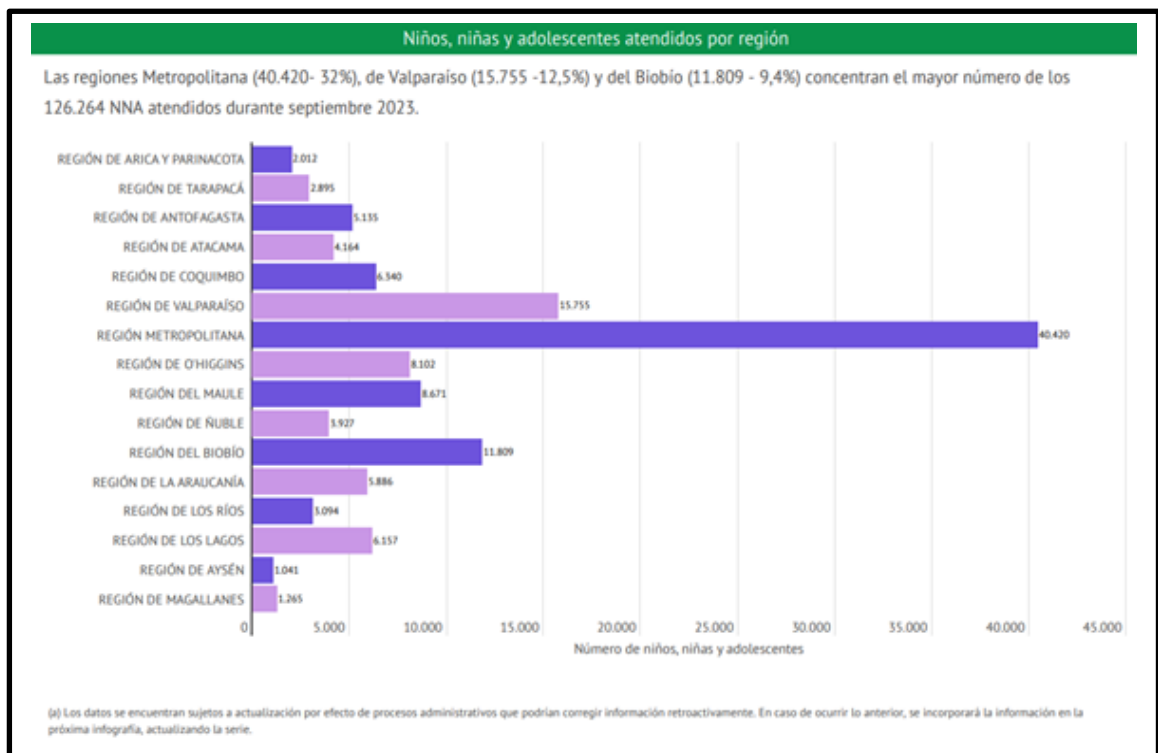


En este punto radica la importancia de las Familias de Acogida, puesto que genera un entorno propicio para restablecer el desarrollo pleno en todo ámbito en la vida de los/as N.N.A. La familia se ha constituido como el espacio en donde niñas y niños pueden encontrar los estímulos adecuados para su crecimiento, así como las oportunidades necesarias para desplegar al máximo sus potencialidades y ejercer a plenitud sus derechos; allí se crean vínculos esenciales para el aprendizaje de valores y satisfacer necesidades básicas, emocionales, de apego, de protección, de pertenencia, y de transmisión cultural, fundamentales para un desarrollo sano (UNICEF, 2006). De esta forma, las familias de acogida pasan a cumplir este rol fundamental en la vida de los/as niños, niñas y adolescentes, en donde pueden desarrollar un sentido de pertenencia, satisfaciendo sus necesidades básicas y el derecho a vivir en un ambiente sano y feliz. Es por esto, que el programa de Familias de Acogida ha incrementado su número de ingresos, al posicionarse como la medida de cuidado alternativo que podría traer mayores beneficios a las niñas, niños y adolescentes.

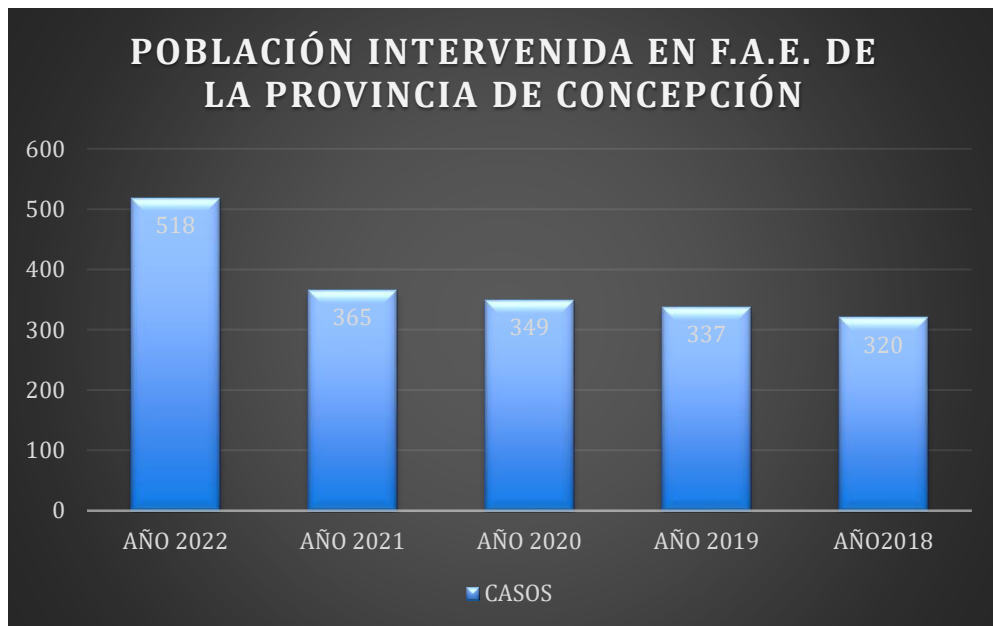
La intervención efectuada por los centros de Familias de Acogida de carácter Especializado pretende alcanzar cuatro componentes básicos durante el proceso: la selección y capacitación de familias de acogida extensas, la evaluación y acompañamiento de familias de acogida extensa, la intervención

psicosocial con los/as niños, niñas y adolescentes, así como con la familia de origen o con quien egrese el infante (SENAME, 2015).

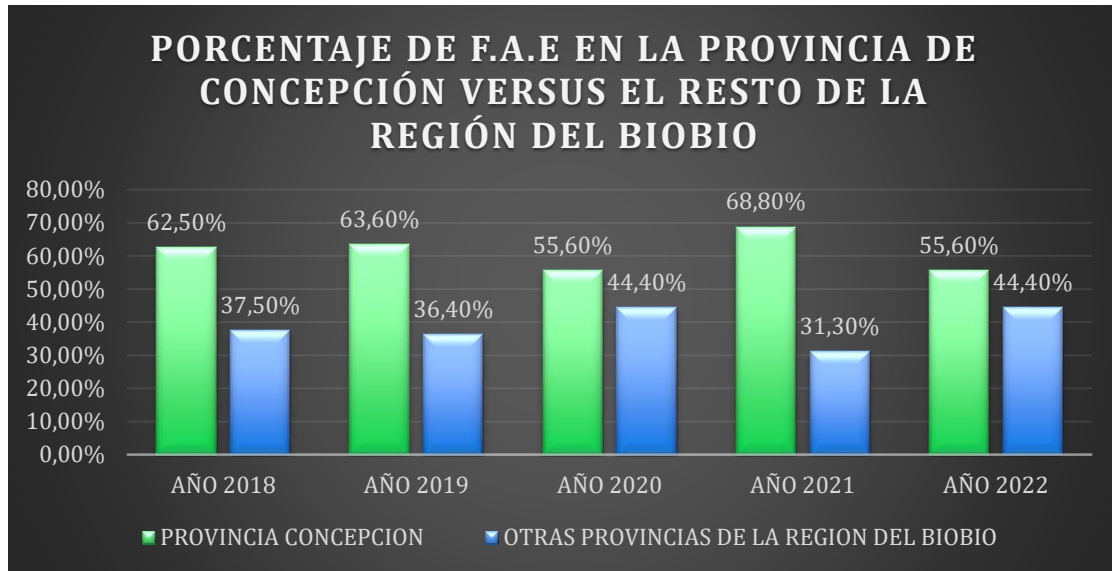
Cabe hacer presente que, de acuerdo a los datos estadísticos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a septiembre de 2023, la región del Biobío se encasilla como la tercera región que concentra el mayor número de casos de los 126.264 N.N.A. intervenidos a nivel país (MEJOR NIÑEZ, 2023).



A nivel provincial, podemos señalar la provincia de Concepción de acuerdo a la base de datos congeladas al 03.03.23 del Sistema de Información de Mejor Niñez, refleja una población intervenida por el F.A.E. de los últimos 5 años de acuerdo al siguiente gráfico:

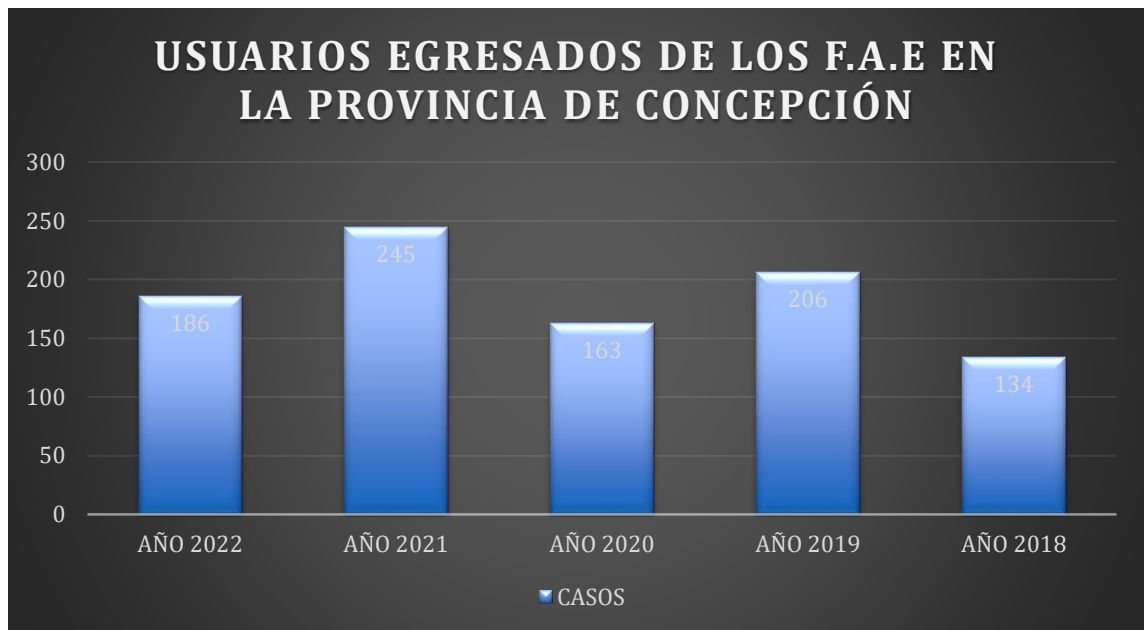


De acuerdo a la base de datos congeladas al 03.03.23 del Sistema de Información de Mejor Niñez podemos indicar el porcentaje de F.A.E. existentes en la provincia de Concepción versus el resto de la región de los últimos 5 años de acuerdo al siguiente gráfico:



Por último, nos referiremos al sistema de egreso, es decir, al término efectivo del proceso de intervención en el programa F.A.E., que se da cuando se cumplen los objetivos de acción y por ende, se restituye el derecho del N.N.A. a vivir en un entorno familiar estable. El mencionado egreso puede catalogarse, como un egreso de carácter “exitoso”, es decir, cuando se logra el objetivo central de intervención de la línea programática. A contrario sensu, se habla del concepto “egreso no exitoso” cuando el proceso de acogida familiar fracasa y el niño/as o adolescente debe ser ingresado a uno de los centros residenciales de protección.

De acuerdo a la base de datos congeladas al 03.03.23 del Sistema de Información de Mejor Niñez, se puede reflejar la tasa de egresos de los últimos 5 años en la provincia de Concepción en el siguiente cuadro:



Frente a tal panorama, el foco de investigación considerará las experiencias de usuarios que egresaron de esta modalidad programática en la provincia de Concepción entre los años 2018 y 2022, quienes, a través de sus vivencias, percepciones y experiencias puedan permitir obtener la mayor información de forma clara y cercana, respecto a la realidad del programa y del proceso de acogimiento, abordando aspectos característicos de cada familia, así como cambios y desafíos en torno a su estructura familiar durante el acogimiento.

2.4 MARCO LEGAL.

Dentro del marco regulatorio que enmarca la actual Política Nacional de Protección a la Infancia en Chile, podemos encontrar dentro de los más relevantes los siguientes cuerpos normativos:

- La Convención sobre los Derechos de los Niños.
- El Decreto Ley N° 2465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores.
- La Ley N° 19.620 de 1999 que regula el programa de adopción.
- La Ley N° 19.968 de 2004 que crea Tribunales de Familia.
- La Ley N° 20.032 de 2005, que regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados.
- La Ley N° 21.302 de 2018 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Programa Familia de Acogida Especializada que acogen a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados gravemente sus derechos. En cuanto a su contexto territorial y temporal, este estudio abarcará a la Provincia de Concepción en toda su extensión; mientras que el contexto temporal de análisis, se centrará entre los años 2018 a 2022.

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Describir la experiencia de personas que durante su infancia fueron usuarios del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

3.2.1 Develar las percepciones y experiencias de usuarios egresados del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

3.2.2 Caracterizar la información y datos de atención de niños, niñas y adolescentes del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

4. **METODOLOGÍA.**

Atendida la finalidad de la presente investigación, podemos indicar que esta se enmarca dentro de la metodología cualitativa, toda vez que tiene como propósito reestablecer la realidad y concebir desde las experiencias de los principales actores implicados en el modelo de protección, una visión crítica del mismo.

En este sentido, como estrategia metodológica, se utilizó la figura de la “entrevista”, la cual nos permitió acumular las narraciones de cada usuario en relación con sus experiencias, relatos producidos por los entrevistados y recibidos en el acto de escucha e interpretación.

Para investigar sobre las experiencias del modelo de F.A.E. se consideró necesario utilizar el enfoque fenomenológico, teniendo presente la orientación o visión de una realidad subjetiva de cada persona participante, para poder acumular las distintas particularidades y experiencias de cada una de ellas.

4.1 **CRITERIOS METODOLÓGICOS.**

La presente investigación cualitativa utilizará los criterios metodológicos que se

describen a continuación:

a) FINALIDAD: Podemos indicar que se realizará una investigación básica que se orientará a la descripción de la experiencia de personas que durante su infancia fueron usuarios del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

b) ALCANCE TEMPORAL: Esta investigación será transversal, seccional o sincrónica que apuntará a un momento específico de las experiencias de personas que durante su infancia fueron usuarios del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

c) PROFUNDIDAD: Sobre el particular, podemos indicar que se basará en una investigación de carácter exploratorio descriptivo, toda vez que mediante la revisión bibliográfica realizada, no fue posible evidenciar estudios cualitativos chilenos que describan y/o caractericen en profundidad la experiencia de personas que durante su niñez y/o adolescencia participaron de esta modalidad programática, impidiendo – de ésta forma - conocer mayormente sobre su realidad una vez egresados de dicho programa en la provincia de Concepción.

d) **FUENTES**: esta exploración combinará los datos obtenidos por el servicio MEJOR NIÑEZ, que es la institución pública a cargo del programa Familia de Acogida Especializada y por la sistematización y recolección de los conceptos que cada individuo (que serán parte de la muestra) nos entregue.

e) **CARÁCTER**: Esta investigación se enmarcará en el método cualitativo, ya que tiene como propósito reestablecer la realidad y concebir desde las experiencias de los principales actores implicados en el modelo de protección, una visión crítica del mismo.

f) **GRADO DE CONTROL DEL INVESTIGADOR**: esta investigación tendrá el carácter de experimental en donde se seleccionará a los informantes en base a un perfil previamente definido. Para definir el número de informantes se recurrirá al principio de saturación, mediante el cual se detiene la recolección de información una vez que esta permita responder de manera completa a los objetivos del estudio

4.2 **MUESTRA.**

La presente investigación se enmarca en el método cualitativo, en este sentido,

las entrevistas que se realizarán, permitirán recoger las percepciones que cada individuo tiene respecto a su experiencia personal de participación y el significado que le atribuye a la intervención efectuada por el programa F.A.E. en la provincia de Concepción y en lo particular, del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz, todo esto, en base a la apreciación de sus propios usuarios. De igual forma, se utilizará el enfoque fenomenográfico para comprender el proceso de F.A.E. desde la percepción de los propios usuarios que durante su niñez y/o adolescencia participaron de esta modalidad programática, enfocada principalmente al resguardo y protección de los derechos de aquellos N.N.A. del país.

Dicho enfoque parte de la premisa que sobre un mismo fenómeno existe una variedad de concepciones, teniendo como propósito central conocer estas distintas formas para comprender el problema en estudio. Pues bien, de esta forma, se busca sistematizar y recolectar las concepciones que cada individuo tiene de la experiencia de acogida familiar especializada y de los programas que regulan dichos procesos.

En virtud de lo anterior, se utilizará el muestreo no probabilístico, de tipo teórico, mediante la estrategia “por criterio”, donde se selecciona a los informantes en

base a un perfil previamente definido.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Hombre o mujer que haya sido usuario del programa de Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción.	Hombre o mujer que haya sido usuario del programa de Familia de Acogida Especializada en otra provincia distinta a la de Concepción.
Personas participantes del Programa cuya permanencia en el programa como usuario/a haya sido igual o superior a un año.	Personas participantes del Programa cuya permanencia en el programa como usuario/a no haya sido igual o superior a un año.
Personas participantes del Programa que hayan sido egresados.	Personas participantes del Programa que no hayan egresado.

4.2 **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTO.**

Para esta investigación es de vital importancia que la metodología cualitativa cuente con criterios que validen y respalden la rigurosidad de la indagación, por lo que se realizará un muestreo de tipo teórico, mediante la estrategia “por criterio”, donde se selecciona a los informantes en base a un perfil previamente definido.

En atención a las características de la presente investigación y del contexto del mismo, se ha definido la participación de 6 egresados del programa F.A.E en la correspondientes a la provincia de Concepción entre 2018 a 2022, con lo cual, se pretende en virtud del principio de suficiencia y con la recolección de información obtenida, responder de manera completa a los objetivos de este estudio, en éste caso, dichos participantes corresponderán al F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz.

4.4 CRITERIOS DE CALIDAD.

La presente investigación considerará bajo la metodología cualitativa los siguientes criterios de calidad con el objeto de mantener un estándar de calidad del presente trabajo:

a) CREDIBILIDAD: El mencionado criterio, se logra mediante la observación constante, prolongada y la escucha activa de los relatos de los participantes mediante entrevistas reiteradas para indagar en distintos aspectos de la vida de los y las entrevistados/as con el objeto de verificar la existencia de cierta coherencia entre los datos proporcionados.

b) TRANSFERIBILIDAD: Este criterio se verificará mediante la descripción detallada y precisa acerca del contexto en el que se inserta el fenómeno de estudio, las características de los/las participantes involucrados, los métodos y técnicas utilizadas, y las distintas fases de estudio.

c) SEGURIDAD: El mencionado criterio consideró el respeto a los/as informantes durante el proceso, permitiendo que pudieran cambiar de opinión o retirarse sin sanción alguna, asegurando la confidencialidad en el manejo de la información, la reserva de sus datos y relatos.

d) CONFIRMABILIDAD: Este criterio representa la minimización de los sesgos y tendencias del investigador, implicando el rastreo de la fuente de los datos y la descripción lógica que se utiliza para poder interpretarlos.

5. DATOS.

5.1 DIMENSIONES DE LA ENTREVISTA.

En atención al plan de análisis, se utilizarán las siguientes dimensiones y sub dimensiones para llevar un correcto estudio de los datos generados en el proceso de entrevistas, verificando su coherencia, junto a la escucha activa continua de los relatos, valorando la información facilitada respecto a las experiencias de los usuarios del sistema y de las familias en los procesos de acogida:

<u>DIMENSIÓN</u>	<u>SUB-DIMENSIONES</u>
EXPERIENCIA DE ACOGIDA FAMILIAR	a) Relación con Familia de Acogida. b) Relaciones intrafamiliares en Familia de Acogida. c) Adaptación a la familia de acogida. d) Percepción de familia cuidadora.
PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PROGRAMA F.A.E.	a) Reconocimiento de ingreso a F.A.E. b) Permanencia en el programa. c) Conocimiento Plan de Intervención. d) Egreso del programa.

Elaboración propia.

5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Terminado el proceso de recolección de información mediante la ejecución de entrevistas a los participantes del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz, se procedió a efectuar el análisis de los resultados obtenidos bajo los tres parámetros asociados a:

- a) Experiencia y percepción de acogida familiar y sus respectivas categorías.
- b) Proceso de intervención en programa F.A.E. y sus respectivas categorías.
- c) Experiencias y vivencias del proceso de participación del programa y sus respectivas categorías.

EXPERIENCIA Y PERCEPCION DE ACOGIDA FAMILIAR	PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PROGRAMA F.A.E.	EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA
Describir la experiencia y percepciones de los usuarios respecto a los beneficios obtenidos del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de	Caracterizar la información y datos de atención de niños, niñas y adolescentes del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de	Describir la experiencia, percepción y vivencias de los usuarios respecto del equipo profesional y proceso del programa Familia de Acogida Especializada en la

Concepción desde los años 2018 a 2022	Concepción entre 2018 a 2022.	provincia de Concepción desde los años 2018 a 2022.
CATEGORIAS	CATEGORIAS	CATEGORIAS
Percepción usuarios del programa.	Percepción de proceso de intervención.	Percepción del equipo profesional de intervención.
Identificación de beneficios.	Desafíos de implementación.	Vivencia personal del proceso de participación del programa.
		Experiencia del proceso de participación del programa.

5.2.1 EXPERIENCIA Y PERCEPCION DE ACOGIDA FAMILIAR.

5.2.1.1 PERCEPCIÓN USUARIOS DEL PROGRAMA. Busca conocer las percepciones generales de los usuario - egresados del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción desde los años 2018 a 2022.

"Me trataban muy bien las tías. Estuve como dos años más o menos. Lo pasaba bien, hacíamos pescaditos de papel y jugábamos mientras llegaba mi papá".

Entrevistada 1

"Me trataban muy bien las tías. Estuve como dos años más o menos. Lo pasaba bien".

Entrevistada 2

"Si, porque le van a dar mucho cariño, como a nosotros nos dieron".

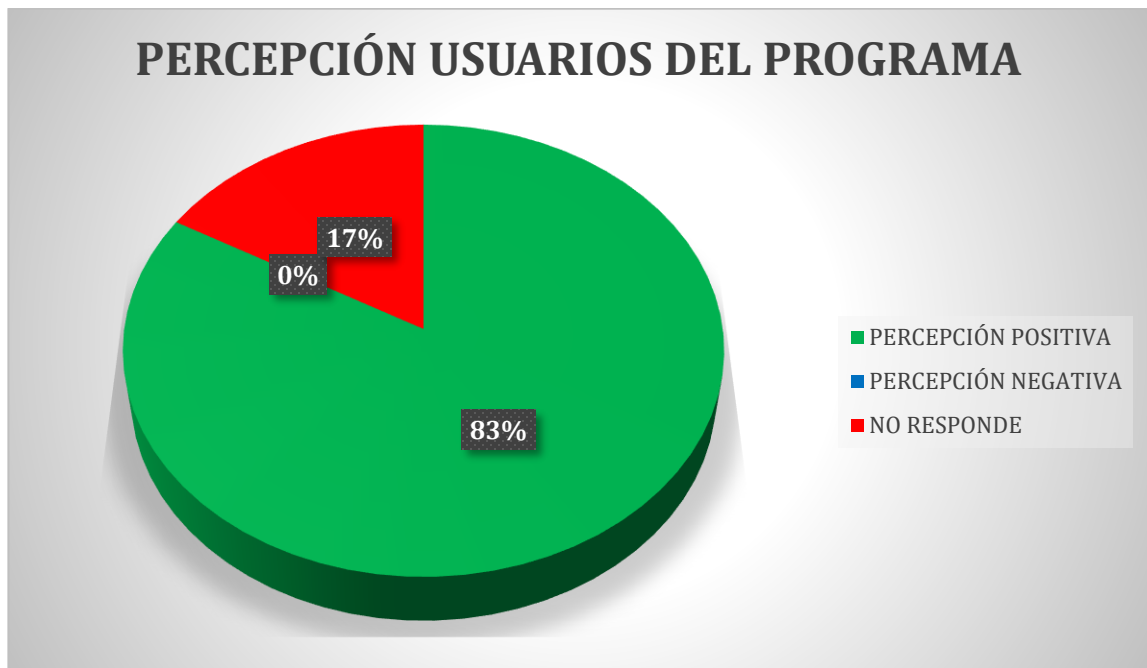
Entrevistada 3

"Me gustaba ir porque era como otra familia para mí".

Entrevistada 4

"Por la orientación, que promueve entender derechos y deberes"

Entrevistada 5



5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIOS. Busca conocer las percepciones generales respecto a los beneficios obtenidos de los egresados del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

"Nos designaron una mensualidad de 130 mil pesos aproximadamente".

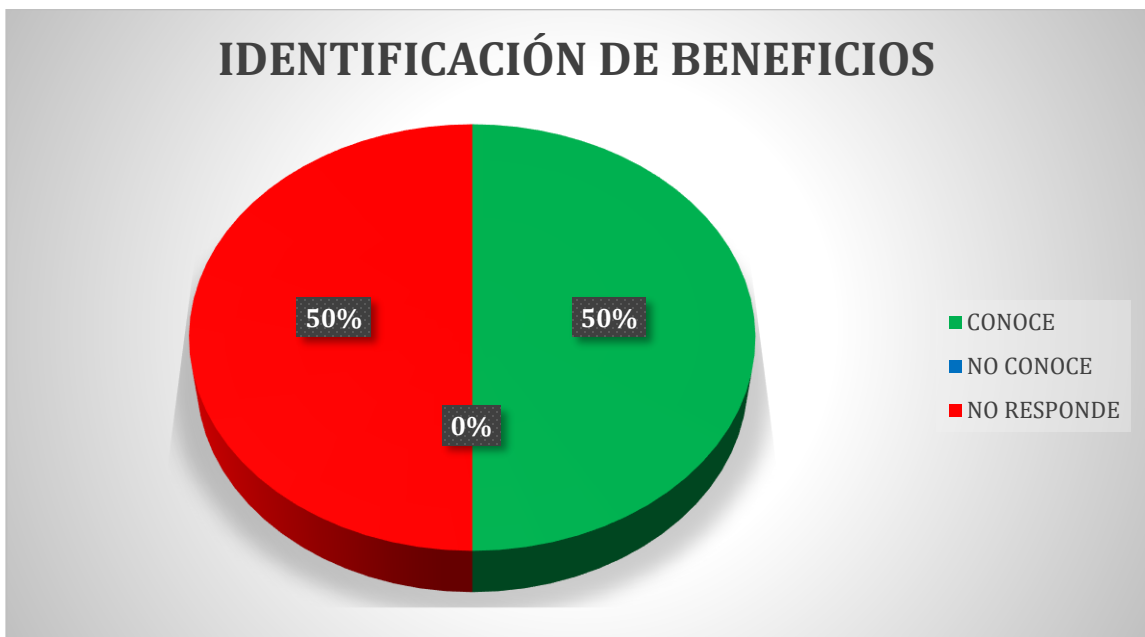
Entrevistada 1

"No, pagué absolutamente nada. El programa nos otorgó un beneficio".

Entrevistada 2

"Orientación parental, legal, social, acompañamiento".

Entrevistada 5



5.2.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PROGRAMA F.A.E.

5.2.2.1 PERCEPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN. Busca conocer las percepciones generales de los egresados respecto del proceso de intervención del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

"(...) me enseñó a hacer una mejor niña".

Entrevistada 1

"(...) me enseñó a entender cosas de mi familia".

Entrevistada 2

"Por intermedio del juzgado, me comentaron que el fin de este cambio de programa era la re vinculación con el padre. Nos citaban en conjunto, nos hacían varias actividades en conjunto. Es un programa que recomendaría"

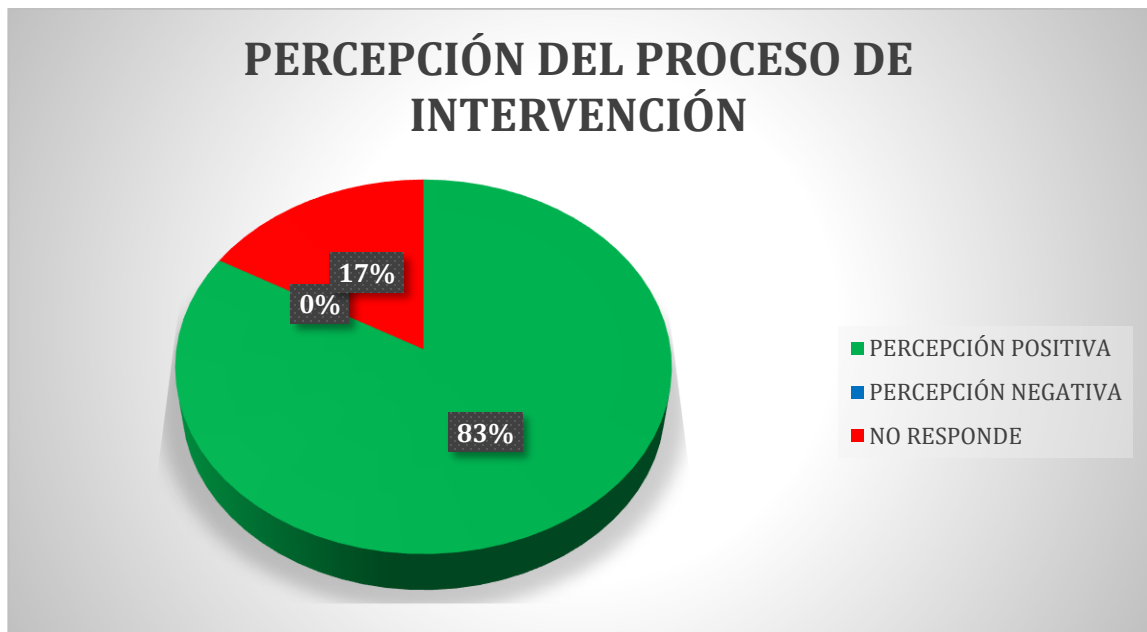
Entrevistada 3

"(...) les van a dar mucho cariño, como a nosotros nos dieron".

Entrevistada 4

"(...) me ayudo porque cuando me sentía mal, ellos me tranquilizaban para que me sintiera mejor".

Entrevistada 5



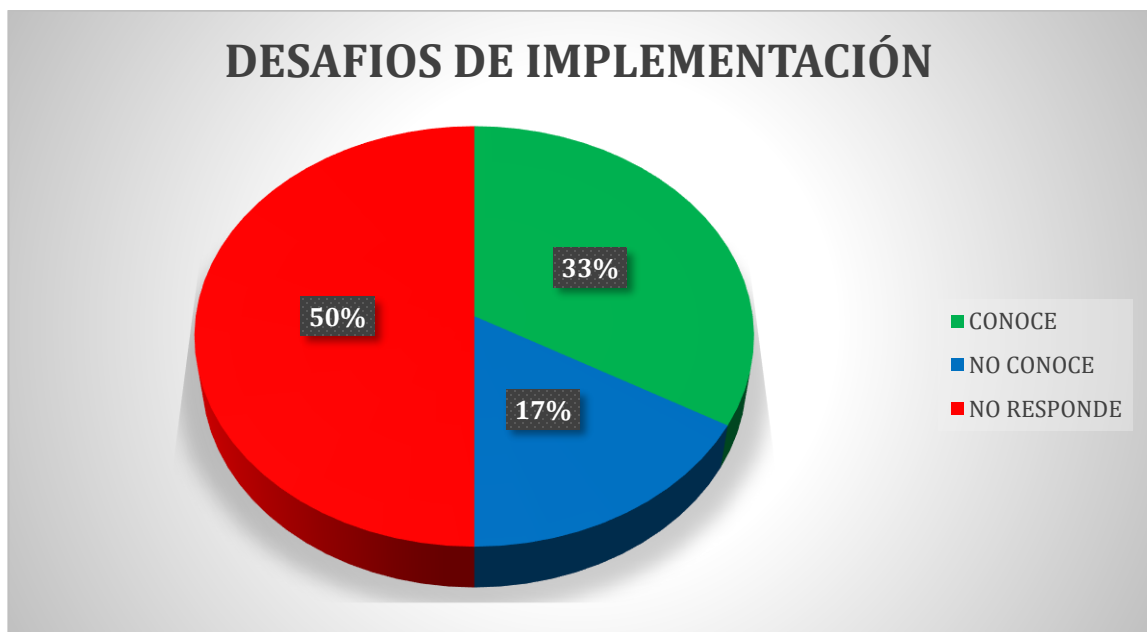
5.2.2.2 DESAFÍOS DE IMPLEMENTACIÓN. Busca conocer las percepciones generales de los egresados respecto a los desafíos de implementación del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

"Si, con ciertas limitaciones en el sentido de que si pudieran tener más herramientas y recursos, podrían tener un mayor impacto"

Entrevistada 1

"Me habría gustado seguir un tiempo más acompañada del programa."

Entrevistada 5



5.2.3 EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DEL PROCESO DE PARTICIPACION DEL PROGRAMA.

5.2.3.1 PERCEPCIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL DE

INTERVENCIÓN. Busca conocer las percepciones de los egresados respecto del equipo de intervención del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

"Siento que de cierta forma, el equipo que nos tocó fue un equipo muy profesional, muy humano, muy empático, siempre atento y muy estricto en el sentido de que la niña - por ejemplo - no la podía dejar con otros adultos".

Entrevistada 1

"Sí, porque son buena gente y escuchan a las personas sus opiniones".

Entrevistada 2

"Bien, porque las tías eran atentas y simpáticas, no eran pesadas en su trabajo. Nos hacían preguntas que no eran invasivas, que no eran cargantes. Venía una vez al mes".

Entrevistada 3

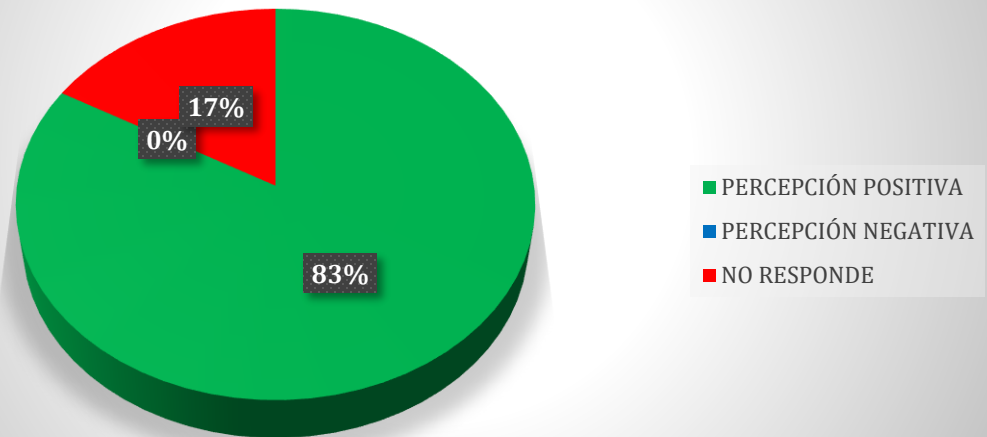
"Personas con un alto estándar humano y profesional, completamente especializado con mucho conocimiento"

Entrevistada 4

"(...) son personas con dedicación y alto conocimiento y calidad humana".

Entrevistada 6

PERCEPCIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN



5.2.3.2 VIVENCIA PERSONAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

DEL PROGRAMA. Busca conocer las percepciones vivenciales de los usuarios

- egresados respecto de su participación del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022.

" (...) me cambio hartó la vida, ya que antes vivía en una situación que no era muy agradable para cualquier niño y gracias a ellos, pude estar con mi abuela y es donde quiero estar. Si, lo recomendaría para que un joven o niño que pase por lo mismo se ponga en el programa o en otro programa porque en realidad si ayuda. Ayudan en todo lo que dijeron".

Entrevistada 4

"Me ayudaron a expresar como me sentía y me acompañaban"

Entrevistada 5



5.2.3.3 EXPERIENCIA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA. Busca conocer las experiencias de los usuarios - egresados respecto de su participación del programa Familia de Acogida Especializada y en particular del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz en la provincia de Concepción desde los años 2018 a 2022.

"Después de que pudimos salir de ese programa y nos fuimos al FAE San Pedro Creseres, cambio completamente la figura...era un programa completamente neutral. Me trataron muy bien, teníamos una muy buena comunicación y los profesionales eran muy buenas personas".

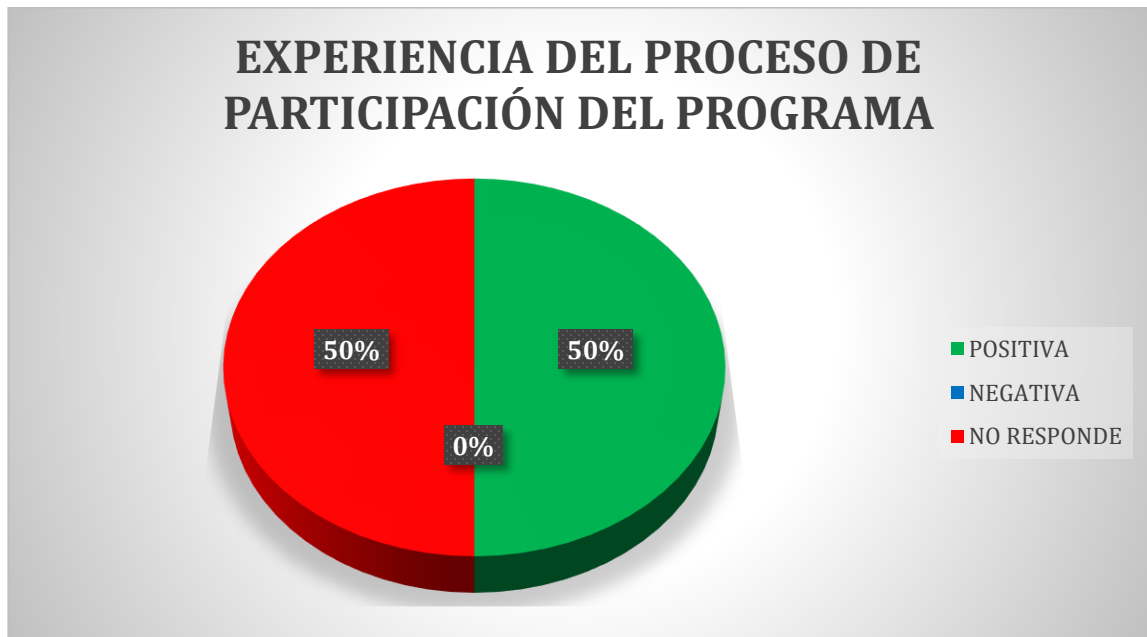
Entrevistada 1

"Yo estuve como 2 años y me trataban bien y me conversaban de cómo fue mi vida, de cómo me comportaba en la escuela y de qué hacía en las clases y me dejaban dibujar y jugar con cosas que tenían ellos".

Entrevistada 2

"A no sentirme sola, si pasaba algo malo estaban ellos para apoyarme"

Entrevistada 3



6. APORTE AL CAMPO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.

El problema de la infancia vulnerada es un fenómeno complejo de la sociedad, en donde el Estado tiene un rol importante para poder crear las condiciones necesarias que generen el resguardo y protección de los derechos de aquellos N.N.A del país. En virtud de dicho rol, el Estado debe asumir una responsabilidad política, ética y jurídica para el resguardo de aquellos derechos vulnerados mediante la creación de políticas públicas eficientes; en la creación e implementación de organismos especializados que logren ejecutarlas de manera eficaz y en la creación de mecanismos tendientes a prevenir y/o reparar (si es el caso) las vulneraciones - cualquiera sea su especie - . En este contexto, los hallazgos de este estudio, nos permiten conocer la experiencia de personas que durante su infancia fueron usuarios del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022 y en lo particular, conocer la vivencia de los usuarios del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz.

Si bien es cierto, el instrumento y/o mecanismo denominado F.A.E, ha operado con cierto éxito en el país y en lo particular en la provincia de Concepción, aún es necesario mejorar su accionar, por lo que, se hace necesario trabajar en la disminución de brechas para lograr la equidad tan necesaria entre los N.N.A.

usuarios del programa y dar una mejor mirada e intervención efectiva a este flagelo de nuestra sociedad. En lo macro, debe generarse una revisión contante de las políticas públicas existentes sobre la materia y no quedar atrapados en una discusión doctrinaria, sino más bien, pensar en cómo poder trabajar con las necesidades de la población acordes a su contexto cultural.

En lo particular, la intervención que hace una F.A.E. debe tener presente las características personales de las familias de acogidas y de los N.N.A. que serán intervenidos, con profesionales preparados no sólo en lo académico, sino con manejo de habilidades blandas que le permitan tener una llegada efectiva a los usuarios del programa. Para lo cual, se hace necesario e indispensable la existencia de un trabajo colaborativo intersectorial, en donde todos los actores de la sociedad trabajen bajo una misma dirección, con el objeto de modernizar, optimizar y evolucionar las políticas de protección a la infancia y adolescencia vulnerada maximizando los recursos existentes en beneficios de los N.N.A que han sido vulnerados en el país.

7. CONCLUSIONES.

En atención a los hallazgos de éste estudio que nos permitió conocer las percepciones y experiencias de personas que durante su infancia fueron usuarios y egresados del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción entre los años 2018 a 2022 y en lo particular, conocer la vivencia de los usuarios del F.A.E CRESERES de San Pedro de la Paz podemos indicar:

- Se evidencia un desconocimiento general por parte de la población respecto a lo que implica ser parte de un programa Familia de Acogida Especializada, lo que conlleva como consecuencia, en lo particular, un grado de desconfianza hacia el programa y a los profesionales que intervienen a los N.N.A. vulnerados y en lo macro, a una falta de compromiso social frente a estos escenarios de vulneración.
- Se hace necesario trabajar en el fortalecimiento del trabajo intersectorial y territorial, con la finalidad de asegurar las condiciones básicas para el desarrollo integral del programa y de los N.N.A. intervenidos. Por lo anterior, se hace necesario un trabajo sistemático de todos los entes involucrados en la creación de nuevas políticas públicas en relación al

sistema residencial, al de acogimiento familiar y en general, a la protección de la Infancia en Chile.

- Existe a nivel provincial/regional una escasez de material empírico formal que permita conocer el funcionamiento interno del programa a través de la percepción de los que alguna vez fueron sus propios usuarios.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agamben, G. (2006). El poder soberano -y la nuda vida I. Wordpress.com.

<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/agamben-giorgio-homo-sacer-vol-i.pdf>.

Agamben, G. (2015). ¿Qué es un dispositivo?. Org.mx.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>.

Barrera, M. D. M. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social.

Universitas Humanística, 74(74).

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3648>.

Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos en la infancia.

Multiscreensite.com.

<https://irp-cdn.multiscreensite.com/a8c32bb2/files/uploaded/318106899-286-Los-Buenos-Tratos-a-La-Infancia-Barudy-Dantagnan.pdf>.

Bermúdez Romero, C. B. G. (2010). Terapia familiar sistémica. Aspectos teóricos y aplicación práctica. pdf. Scribd.
<https://es.scribd.com/document/480694052/Terapia-familiar-sistemica-Aspectos-teoricos-y-aplicacion-practica-pdf>.

Biblioteca del Congreso Nacional. (1979). Decreto Ley N° 2.465. Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6929>.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2004). Ley N° 19.968. Crea Tribunales de Familia. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557>.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2005). Ley N° 20.032. Regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=240374>.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2021). Ley N° 21.302. Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que indica. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203>.

C. y Baptista M., H. R. F. (2014). Metodología de la Investigación (6° edición).
Gob.mx.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf.

Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Medica (Cali, Colombia), 34(3), 164-167.

<https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/269>.

CIDENI. (2019). Estudio de revisión y análisis de Programas de Familia de Acogida. Unicef.org. <https://www.unicef.org/chile/sites/unicef.org.chile/files/2019-12/UNICEF-WD-Estudio-Familias-de-Acogida.pdf>.

Condeza y Covarrubias, M. y. M. (2019). CAPÍTULO I. Familias de Acogida Externa: un desafío de política pública. Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas UC. Docplayer. Es. <https://docplayer.es/185007811-Capitulo-i-familias-de-acogida-externa-un-desafio-de-politica-publica-propuestas-para-chile%20concurso-politicas-publicas-uc.html>.

Consultor, V. M. R. (2011). Análisis evaluativo del programa familia de acogida especializada de SENAME. Sename.cl.

https://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_Final_FAE.pdf.

de Desarrollo Social., M. (2018). Acuerdo Nacional por la Infancia. Un nuevo trato con los niños y niñas de Chile. Gob.cl.

https://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Acuerdo_Nacional_por_la_Infancia.pdf.

Espejo, N. & L. (2017). Responsabilidad Parental.

https://www.academia.edu/43460688/Responsabilidad_Parental_Thomson_Reuters_and_Legal_Publishing_2017.

Farías, A. M. (2002). El difícil camino hacia (A.Farías). Scribd.

<https://es.scribd.com/document/509960484/El-dificil-camino-hacia-A-Farias>.

Gómez, E., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. Psykhe, 16(2), 43-54.

<https://doi.org/10.4067/s0718-22282007000200004>.

Jiménez Morago, J. M., & Rubilar, M. I. Z. (2011). Estrés parental y apoyo social en familias extensas acogedoras chilenas y españolas. *Infancia y aprendizaje*. Unirioja.es. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3762305>.

Mancilla, R. C. (2018). Dispositivo de intervención y gubernamentalidad del sistema proteccional de la infancia: discursos de trabajadores y trabajadoras de programas de familias de acogida especializadas de la Región de. Unirioja.es. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8229499.pdf>.

Martínez Miguélez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma* (Maracay), 27(2), 07-33. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002.

Mertens, D. M. (2014). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods* (Fourth edition). SAGE Publications.

Palacios, J. (2005). Acogimiento familiar: teoría y práctica. Bizkaia.eus.
<https://www.bizkaia.eus/Home2/Archivos/DPTO3/Temas/JesusP.pdf?hash=8ba1426b579853b18a66cfdb666bec8b&idioma=CA>.

Poyatos-García, A. (2014). Familias acogedoras de menores. Un análisis desde el modelo de red social [Fosterage. An Analysis from the Social Network Perspective]. Portularia, 14(1), 59-71. <https://doi.org/10.5218/prts.2014.0006>.

ProAcogida. (2018). Estudio procesos iniciales de captación, evaluación, capacitación y derivación para familias de acogidas externas. Biblioteca ProAcogida. <https://www.proacogida.cl/biblioteca/>.

ProAcogida. (2019). Familias de Acogida como Medio de Cuidado Alternativo en el Marco de la Nueva Institucionalidad del Servicio Nacional de Protección Especializada (Universidad San Sebastián, 2019). Biblioteca ProAcogida. <https://www.proacogida.cl/biblioteca/universidad-san-sebastian-2019/>.

ProAcogida. (2022). Informe Final Análisis evaluativo del programa familia de acogida especializada de SENAME (Martínez Ravanal, 2011). Biblioteca ProAcogida. <https://www.proacogida.cl/biblioteca/victor-martinez-ravanal-2011/>.

Seminario Familias de Acogida Externa: un desafío de política pública. (2019).
Centro Políticas Públicas UC. <https://politicaspublicas.uc.cl/evento/seminario-familias-de-acogida-externa-un-desafio-de-politica-publica/>.

SENAME. (2011). Observatorio Nacional Programa de Familias de Acogida.
Informe Final. Sename.cl.
https://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_final_Familias_a_cogida_2011.pdf.

SENAME. (2014). Bases Técnicas Programas de Promoción, específicamente
programas de difusión para el reclutamiento de familias de acogida y captación
local de familias externas. Santiago, Chile. Sename.cl.
https://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p37_03-01-2014.

SENAME. (2015). Orientación Técnica Programa Familias de Acogida
Especializado (FAE/PRO). Sename.cl. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/OT-FAE-PRO-Marzo-2015.pdf>.

SENAME. (2019a). Anuario Estadístico 2018. Santiago, Chile. Servicio Nacional
de Menores. Servicio Nacional de Menores.
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>.

SENAME. (2019b). Informes Trimestrales SENAME, Informe periodo Octubre-Diciembre 2019. Santiago, Chile. Sename.cl. <https://www.sename.cl/informe-trimestral-2019/trimestre-4-2019/>.

SENAME. (2020a). Cuenta Pública Participativa 2018. Servicio Nacional de Menores. Servicio Nacional de Menores. <https://www.sename.cl/web/index.php/cuenta-publica-participativa-2018/>.

SENAME. (2020b). Súmate a la nueva campaña de Familias de Acogida del Sename. Servicio Nacional de Menores. <https://www.sename.cl/web/index.php/programa-familias-acogida-fa/>.

SENAME. (2021). Orientación Técnica Programa Familias de Acogida (FAE PRO). Sename.cl. <https://www.sename.cl/wsename/p2-05-02-2021/OT-FAE-PRO-2021.pdf>.

SENAME. (2022). Anuario Estadístico 2021. Sename.cl. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2022/09/Anuario-Estadistico-2021.pdf>.

SENAME. (2023). Anuario Estadístico 2022. Sename.cl.
<https://www.sename.cl/web/wpcontent/uploads/2023/11/AnuarioEstad%C3%ADstico-2022-v2.pdf>.

MEJOR NIÑEZ. Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2023a). El poder de cuidar en cifras, Septiembre 2023. Mejorninez.cl. <https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/informes-de-gestion/2023/09-EI-poder-de-cuidar-en-cifras-sept-2023.pdf>.

MEJOR NIÑEZ. Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2023b). Informe de Cuenta Pública Participativa 2022 - 2023. Mejorninez.cl. https://www.mejorninez.cl/descargas/doc-MN/INFORME-DE-CUENTA-PUBLICA_SPE-2023-VF.pdf.

Torres, O. (1990). El niño abandonado en Chile: la herencia del régimen militar. Rádda Barnen. <https://doi.org/10.34720/HSTR-CH40>.

UNICEF. (s.f.). Convención sobre los derechos del niño. Unicef.org.
https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-11/CDN_version_ninos.pdf.

UNICEF. (2006). Te suena familiar?. Santiago, Chile. Unicef.cl.
<https://www.unicef.cl/centrodoc/2007/Cartilla%20N%BA3.pdf>.

UNICEF. (2019). Estudio de revisión y análisis de Programas de Familias de Acogida. Unicef.org. <https://www.unicef.org/chile/informes/estudio-de-revisi%C3%B3n-y-an%C3%A1lisis-de-programas-de-familias-de-acogida>.

UNICEF. (2020). Niños, niñas y adolescentes en Chile 2020 Infancia en cifras. Santiago, Chile. Unicef.org.
<https://www.unicef.org/chile/media/3371/file/Infancia%20en%20cifras.pdf>.

Vivanco, F. (2012). Revista Señales, N° 10 (Sename, Gobierno de Chile, 2012). Biblioteca ProAcogida. <https://www.proacogida.cl/biblioteca/sename-gobierno-de-chile-2012/>.

Zavala, M. (2015). Acogimiento Familiar en Chile: Análisis de los perfiles familiares y del ajuste de Niños y Niñas. Idus.us.es.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/38369/TESIS%20DOCTORAL%20DEFINITIVA%20W13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

ANEXOS

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El programa de Magíster en “**Políticas Públicas**” de la Universidad del Desarrollo se encuentra desarrollando la investigación denominada: “**Familias de Acogida Especializada: Una mirada de efectividad al programa Familia de Acogida Especializada (F.A.E) en la provincia de Concepción**”.

El presente estudio se enmarca en el proyecto de tesis de postgrado correspondiente al Abogado y estudiante del programa, José Vicente Mendoza Concha.

La investigación tiene por objetivo general “Describir la experiencia de personas que durante su infancia fueron usuarios del programa Familia de Acogida Especializada en la provincia de Concepción desde los años 2018 a 2022”.

Información General

Usted ha sido invitada/o a participar en un proyecto de investigación, de manera completamente **voluntaria**. En esta carta encontrará detalles específicos sobre la investigación en la cual se le invita a participar. Si durante el transcurso de la entrevista presenta dudas o no entiende algo de lo que se le pregunta, tiene

total derecho de pedirle al investigador que le clarifique sus dudas, proporcionándole más información para aclarar dichos cuestionamientos.

Si usted está dispuesta/o a participar de este estudio se le pedirá responder a las preguntas de la entrevista de manera presencial. Tal entrevista tendrá una duración aproximada de 45 a 60 minutos, y será grabada para su posterior transcripción. Se le solicitará de manera opcional su nombre, no se le pedirá que incorpore sus apellidos ni cualquier otra información personal si no lo desea, dado que la información que usted proporcione será tratada de forma **confidencial y anónima**, utilizándose únicamente para efectos del análisis investigativo. Para su respaldo, se entregará una copia de esta carta.

Consentimiento

He leído y comprendido la información entregada en esta carta. He recibido una copia vía correo electrónico y estoy dispuesta/o a participar en esta investigación sabiendo que la información aquí entregada es totalmente confidencial y con propósitos investigativos.

Al firmar este consentimiento usted afirma que su **participación es voluntaria y no remunerada**, pudiendo retirarse en cualquier momento de la investigación si usted lo desea.

Nombre y Apellido	Firma participante	Fecha
-------------------	--------------------	-------

Nombre y Apellido	Firma Padre/Madre	Fecha
-------------------	-------------------	-------

Nombre y Apellido	Firma tesista	Fecha
-------------------	---------------	-------

Además, si usted desea recibir los resultados de este estudio, favor registrar su correo electrónico.

Correo electrónico: _____